47907

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas de:

TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A.

En mi calidad de comisario de la Compañía **"TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A."** y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del articulo 321 de la ley de Compañías cúmpleme informarles que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2007 y el correspondiente Estado de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Mi análisis incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros; incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

- Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen en base al alcance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los Administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.

- Procedimientos de control interno

Como parte del examen efectuado, realicé un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que consideré necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoria generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema. En términos generales, los procedimentos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

- Ejercicio Económico 2007

Durante el año 2007, **"TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A."** NO ha generado ninguna actividad económica, únicamente ha cancelado los respectivos impuestos societarios y municipales. De esto se genera la pérdida del año 2007.

Los administradores expresan que la empresa está en proceso de liquidación.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2008
OPERADOR 8
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA
DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Registros Contables y Legales

La Compañía **"TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A"** esta organizada y opera en el Ecuador desde el mes de julio de 1993 y su objeto social es: en su parte más importante dice: "... venta al por mayor de productos agrícolas..."

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio; entre otros, en cuanto a su conservación, proceso técnico y en el pago de las declaraciones del IVA, Retención en la Fuente, Impuesto a la Renta, Superintendencia de Compañías y Municipio de Quito.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administraciòn de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Los componentes de los Estados Financieros de la Compañía, principalmente entre ellos:

	USD
Activos	0,00
Pasivos	477,42
Patrimonio	-477,42
Ingresos	0,00
Egresos	477,42
Pérdida del Ejercicio	477,42

Han sido debidamente conciliados los respectivos registros contables, no encontrado diferencia alguna que amerite su revisiòn.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los Estados Financieros arriba mencionados, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **"TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A."** al 31 de Diciembre del 2007 y el correspondiente resultado de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Principios Contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigente en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración, la aprobación final del Balance General de la Compañía **"TRAMADERSA TRABAJOS EN MADERA S.A."** y el correspondiente Estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Quito-Ecuador

Marzo del 2008

Lic. Geovany Mena

C.P.A. 26927

COMISARIO

"TRAMADERSA S.A."